

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE TOMA DE  
PROTESTA Y DE INSTALACIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE  
SEPTIEMBRE DE 2012**

*Presidencia del C. Diputado Guillermo Orozco Loreto*

---

**(11:20 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DE LA COMISION INSTALADORA, DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** Buenos días a las y los diputados electos y a todos los invitados que hoy nos acompañan.

Solicitamos a todos atentamente tomar sus asientos y al área de comunicación social ayudarnos a que los medios de comunicación ocupen el lugar que tienen asignado, con el propósito de desarrollar esta sesión.

En términos de lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, esta Presidencia informa que el Recinto de la Asamblea Legislativa cuenta con el Programa Interno de Protección Civil en el que se señalan las salidas de emergencia, las zonas de seguridad, las zonas de repliegue y los puntos de reunión. En caso de una situación de emergencia, deberán dirigirse hacia las zonas de menor riesgo situadas a sus espaldas cercanas a las columnas. Las salidas de emergencia se ubican al fondo de los

corredores y el personal de Resguardo apoyará las labores de evacuación y repliegue en caso de ser necesario.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal.

De igual forma agradece la asistencia de los jefes delegacionales electos que hoy nos honran con su presencia.

Asimismo se da la más cordial bienvenida al licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

A los jefes delegacionales que nos acompañan; a los legisladores. Sean todos bienvenidos a esta sesión.

La presente sesión tiene como finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 8º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Proceda la Secretaría a dar lectura al artículo 8º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.-**

Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al Artículo 8 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La Comisión Instaladora deberá citar a los diputados electos para que concurren a las 10 horas del día siguiente de la verificación para recibir sus credenciales, rendir la protesta constitucional y elegir a la Mesa Directiva y proceder a declarar formalmente instalada la Legislatura que corresponda de la Asamblea.

Este acto será presidido por los miembros de la Comisión Instaladora y se desarrollarán conforme al siguiente procedimiento:

1.- El Secretario de la Comisión dará lectura a la lista de los diputados que hayan resultado electos y comprobado que se tenga la debida integración del quórum y cederá la palabra al Presidente de la Comisión.

En caso de no contarse con el quórum la Comisión los citará a una nueva reunión, la que se llevará a cabo dentro de las 24 horas siguientes.

2.- El Presidente de la Comisión pedirá a los diputados presentes que se pongan de pie y les tomará la protesta de la siguiente forma:

*PRESIDENTE: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo que les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?*

*DIPUTADOS: Sí, protesto.*

*PRESIDENTE: Si no lo hicieres así, que la Nación os lo demande.*

Igual protesta están obligados a hacer cada uno de los diputados que se presentasen después.

3.- Acto seguido se invitará a los diputados a que elijan la primera Mesa Directiva de la Legislatura entrante en escrutinio secreto y por mayoría de votos.

4.- Dado a conocer el resultado del escrutinio por uno de los Secretarios de la Comisión, los integrantes de la primera Mesa Directiva pasarán a ocupar el asiento que les corresponda en el Salón de Sesiones y el Presidente de la Asamblea dirá en voz alta: *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal se declara formalmente instalada.*

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. En cumplimiento a la fracción I del Artículo 8º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a pasar lista a los diputados electos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia a las diputadas y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura:

*Orlando Anaya González.*  
*Dione Anguiano Flores.*  
*Carmen Antuna Cruz.*  
*Yuriri Ayala Zúñiga.*  
*Laura Ballesteros Mancilla.*  
*Alejandra Barrios Richard.*  
*Edgar Borja Rangel.*  
*Roberto Candia Ortega.*  
*Alicia Cardona Bertha.*  
*Genaro Cervantes Vega.*  
*Alberto Cinta Martínez.*  
*Claudia Cortés Quiroz.*  
*Esthela Damián Peralta.*  
*Federico Döring Casar.*  
*Rubén Escamilla Salinas.*  
*Fernando Espino Arévalo.*  
*Lucila Estela Hernández.*  
*Marco Antonio García Ayala.*  
*Olivia Garza de los Santos.*  
*Jorge Gaviño Ambriz.*  
*Gabriel Antonio Godínez Jiménez.*  
*Ernestina Godoy Ramos.*  
*Karla Valeria Gómez Blancas.*  
*Gabriel Gómez del Campo Gurza.*  
*Armando Tonatiuh González Case.*  
*César Daniel González Madruga.*

*Manuel Granados Covarrubias.*

*Carlos Hernández Mirón.*

*Ana Julia Hernández Pérez.*

*Héctor Hugo Hernández Rodríguez.*

*María Angelina Hernández Solís.*

*Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández.*

*Víctor Hugo Lobo Román.*

*Vidal Llerenas Morales.*

*Diego Raúl Martínez García.*

*Alberto Martínez Urincho.*

*José Fernando Mercado Guaida.*

*Adrián Michel Espino.*

*Oscar Octavio Moguel Ballado.*

*Ariadna Montiel Reyes.*

*Efraín Morales López.*

*María de los Ángeles Moreno Uriegas.*

*Jaime Alberto Ochoa Amoros.*

*Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.*

*Rodolfo Ondarza Rovira.*

*Daniel Ordóñez Hernández.*

*Antonio Padierna Luna.*

*Rosalío Alfredo Pineda Silva.*

*Alejandro Rafael Piña Medina.*

*Cipactli Dinorah Pizano Osorio.*

*Manuel Alejandro Robles Gómez.*

*Miriam Saldaña Chairez.*

*María Gabriela Salido Magos.*

*Andrés Sánchez Miranda.*

*Rocío Sánchez Pérez.*

*Arturo Santana Alfaro.*

*Eduardo Santillán Pérez.*

*Jesús Sesma Suárez.*

*Polimnia Romana Sierra Barcenas.*

*Santiago Taboada Cortina.*

*Héctor Saúl Téllez Hernández.*

*Agustín Torres Pérez.*

*Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.*

*Priscila Vera Hernández.*

*Christian Damián Von Roerich de la Isla.*

*Jorge Agustín Zepeda Cruz.*

Tenemos una asistencia de 66 diputados.

Cumplida su instrucción, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Honorable Asamblea:

En términos de lo dispuesto por el artículo 5° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Pleno de esta Asamblea en sesión celebrada el día 27 de abril de 2012, eligió a los integrantes de la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal designando al diputado Guillermo Orozco Loreto como Presidente y a los diputados Miguel Medina Pederzini y Leobardo Juan Urbina Mosqueda como secretarios, Abril Jannette Trujillo Vázquez y Armando Jiménez Hernández como suplentes.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 6° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión

Instaladora recibió del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal los siguientes documentos:

Informe del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el desarrollo del proceso electoral del 2012.

Copias certificadas de las constancias de mayoría de las 40 fórmulas de diputados electos según el principio de mayoría relativa para cada uno de los 40 Distritos uninominales electorales en los que se divide el Distrito Federal, así como las resoluciones para la asignación de las fórmulas de diputados electos, según el principio de representación proporcional por partido político.

En estricto orden de prelación, teniendo a la vista la documentación, se procedió a verificar que las constancias y resoluciones remitidas por las autoridades locales y federales electorales se encuentran completas y por lo tanto esta Comisión Instaladora procedió a expedir las credenciales que acreditan a los diputados electos por el principio de mayoría relativa, así como a los diputados electos por el principio de representación proporcional a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Finalmente y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 8° primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión Instaladora procedió a expedir la convocatoria para la sesión de instalación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

En cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 8° el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se va a proceder a tomar la Protesta de Ley a los ciudadanos diputados electos.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

*¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?*

**VOCES A CORO.- Sí, protesto.**

**EL C. PRESIDENTE.-** *Si no lo hicieréis así, que la Nación os lo demande.*

Felicidades a todos los diputados.

Pueden ocupar sus lugares.

Honorables diputadas y diputados de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; compañera y compañeros integrantes de esta Comisión Instaladora; señor Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal, señor Secretario de Gobierno del Distrito Federal, diputada Aleida Alavez, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señores Jefes Delegacionales y Jefes Delegacionales electos, señores legisladores que hoy nos acompañan, señoras y señores:

Hace poco más de 100 años este Recinto fue inaugurado. Por esta Tribuna han transitado diversos personajes fundamentales para la historia nacional, entre ellos hombres ilustres como Francisco I. Madero, Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas.

Aquí se han debatido reformas que cambiaron el rumbo del país como la prohibición de la reelección presidencial, las garantías de la Constitución vigente o la Ley Federal del Trabajo.

Sin duda durante el Siglo XX éste fue epicentro de gran parte de los cambios más importantes del país y ahora lo es para la Ciudad de México.

La Asamblea Legislativa es una viva imagen del pluralismo y la democracia de nuestra ciudad. Mujeres y hombres de todas las ideologías representando a la población del Distrito Federal convergen aquí.

Diputadas y diputados: Recuerden que el Parlamento, es decir, el diálogo en este Recinto, es elemento fundamental para el desarrollo y progreso de la ciudad y sus habitantes. Gracias a él hoy esta Asamblea es el Organo Legislativo más productivo del país y la gran mayoría de los acuerdos decididos por la V Legislatura fueron logrados por consenso de sus integrantes.

Los decretos expedidos por esta legislatura que concluye han impulsado el desarrollo y el progreso de la ciudad generando grandes beneficios sociales.

Es preciso recordar que la representación política que aquí se ejerce implica el compromiso moral de todos nosotros de conocer los sentimientos del pueblo, compartir su destino y buscar soluciones para sus problemas.

Hoy nuestra Capital es reconocida por las leyes que ampliaron los derechos y las libertades de las que goza su ciudadanía: la libertad de la mujer para decidir sobre su cuerpo o la libertad de contraer matrimonio con la persona a la que se ama son de las acciones más conocidas y que hacen de esta ciudad un parámetro a nivel nacional.

El compromiso por los derechos humanos ha sido eje fundamental de la actuación de la Asamblea y del Gobierno de la Ciudad. La Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, emanada de la legislatura que finaliza, ha sido reconocida incluso por la Organización de las Naciones Unidas.

Se legisló por la equidad de género y ahora la mujer es protegida para su pleno desarrollo. En tal sentido, se reformó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y también se creó el Registro de Deudores Alimentarios para fomentar una paternidad responsable, protegiendo así a personas en estado de vulnerabilidad.

Con las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se aumentó el poder de las decisiones tomadas por las organizaciones ciudadanas, se creó la figura del presupuesto participativo, donde la ciudadanía elige directamente en dónde se aplicará el dinero de sus impuestos. Asimismo, cada año se destinaron recursos para consolidar lo que hoy es el sistema de derechos sociales más grande que el de cualquier ciudad de América Latina. Desde el nacimiento hasta la vejez las y los capitalinos tienen garantizado un nivel mínimo de bienestar.

Quienes integraron la Legislatura que concluye demostraron estar a la altura de los retos de la ciudad. Sin su compromiso y esfuerzo los logros que tuvo esta Asamblea no habrían sido posibles. Mi reconocimiento pleno para todas y todos, y con especial énfasis a los diputados Rafael Medina, Leobardo Urbina y Abril Jannette Trujillo, que me acompañan en esta Comisión Instaladora.

De igual forma expreso mi agradecimiento a quienes trabajan cotidiana e institucionalmente en nuestra Asamblea: al personal administrativo y financiero,

al de Servicios Parlamentarios, al de Comunicación Social, de base y de confianza, a todos muchas gracias por su invaluable respaldo.

Señoras y señores diputados a la VI Legislatura:

La responsabilidad que la ciudadanía les ha encomendado es mayúscula. Ahora serán ustedes quienes estarán al frente del órgano Legislativo de la Ciudad de México.

Estoy plenamente seguro que actuarán de manera responsable y con visión progresista para que la ciudad y su gente continúen en la vía de la equidad y el desarrollo.

No tengo la menor duda que ustedes asumirán como propia la máxima de Montesquieu, guía fundamental de todo parlamento, y que ahora cito para concluir: *Una cosa no es justa por el hecho de ser ley, debe ser ley porque es justa.*

Que viva la Ciudad de México y éxito a la VI Legislatura.

En términos de la fracción III del artículo 8° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se invita a las diputadas y diputados a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura durante el mes de septiembre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de su Primer Año de Ejercicio.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación, y con fundamento en el artículo 131 párrafo primero de nuestro Reglamento Interior, proceda a realizar el anuncio correspondiente a fin de que todos los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se ruega a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de que las ciudadanas y ciudadanos diputados depositen su voto en la urna instalada en esta Tribuna para tal efecto.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va proceder a pasar lista de asistencia a las diputadas y los diputados, a fin de que depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

*(Pasa lista de asistencia)*

*(Escrutinio)*

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 66 votos para la planilla que integrada como:

Presidente al diputado Adrián Michel Espino.

De Vicepresidenta uno a la diputada Esthela Damián Peralta.

Vicepresidente dos al diputado Carlos Hernández Mirón.

Vicepresidente tres diputada Olivia Garza de los Santos.

Vicepresidenta cuatro diputado Fernando Espino Arévalo.

Secretaría uno diputada Ana Julia Hernández Pérez.

Secretaría dos diputada Ernestina Godoy Ramos.

Prosecretario uno el diputado Rosalío Alfredo Pineda Silva.

Prosecretario dos el diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. En consecuencia se declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, durante el mes de septiembre del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente a su Primer Año de Ejercicio, queda integrada por los siguientes diputados:

*Presidente                    diputado Adrián Michel Espino.*

*Vicepresidenta            diputada Esthela Damián Peralta.*

*Vicepresidente            diputado Carlos Hernández Mirón.*

*Vicepresidenta            diputada Olivia Garza de los Santos.*

*Vicepresidente            diputado Fernando Espino Arévalo.*

*Secretaria                    diputada Ana Julia Hernández Pérez.*

*Secretaria                    diputada Ernestina Godoy Ramos.*

*Prosecretario              diputado Rosalío Alfredo Pineda Silva.*

*Prosecretario              diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.*

Se declaran concluidas las funciones de esta Comisión Instaladora y en consecuencia las actividades parlamentarias de la V Legislatura.

Se solicita a los diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasen a ocupar sus lugares en esta Tribuna.

*(La Mesa Directiva electa pasa a ocupar su lugar)*

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**C. DIPUTADO ADRIAN MICHEL ESPINO**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADRIAN MICHEL ESPINO.-** Muy buenos días a las compañeras diputadas y compañeros diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa y a todos los invitados especiales que nos acompañan.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

*Ciudadanas y ciudadanos:*

*La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, se declara legalmente instalada.*

Pueden tomar asiento.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría notificar la instalación de la Legislatura al Presidente de la República, a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las legislaturas de los Estados.

Diputado Guillermo Orozco Loreto, Presidente de la Comisión Instaladora; diputadas y diputados que integraron esta Comisión instaladora; señor Jefe de Gobierno electo, doctor Miguel Ángel Mancera; licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno de la Ciudad; jefas y jefes delegacionales electos que nos acompañan el día de hoy; compañeras y compañeros diputados:

Al referir el concepto *política* es común que se le asocie a una actividad generadora de polarización y conflicto. Sin embargo, cuando en la pluralidad social emergen movimientos o expresiones que ponen de manifiesto la legítima contraposición de intereses, siempre se habla de buscar a través del diálogo una solución política a los problemas. La política entonces es revalorada por la

realidad y el diálogo es reconocido como el método para conciliar y construir acuerdos; el ejercicio legislativo se sustenta y enriquece en ambas premisas, diálogo con argumentación y acuerdo como resultado.

Saludo a mis compañeras diputadas y compañeros diputados de los partidos políticos de la Revolución Democrática, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista, del Trabajo y Nueva Alianza, quienes asumimos nuestra afinidad política con los principios sustentados por cada instituto político electoral que nos postuló, pero en conjunto conformamos la honrosa representación popular de los habitantes de la Ciudad de México, para quienes trabajaremos con una visión parlamentaria de Estado y no clientelar o de afiliación política.

En los 15 años de vida legislativa aún acotada, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como uno de los órganos de gobierno de la Ciudad de México ha dado muestra de soberanía y corresponsabilidad, fortalecimiento democrático también. Sin embargo, entre los temas prioritarios para atender para esta nueva Legislatura, acusa la estafeta del trabajo y camino andado que significativamente la V Legislatura avanzó en la agenda de la reforma política de la ciudad, al presentar hace 2 años precisamente en el mes de septiembre del 2010, ante el Senado de la República, la iniciativa de reforma al artículo 122 Constitucional, elaborada y aprobada por consenso de todos los grupos parlamentarios y todos los partidos políticos representados en la V Legislatura de la Asamblea Legislativa. Reforma política que seguramente permitirá proteger a los habitantes de la Ciudad de México con derechos consagrados en una constitución local, como ocurre con las otras 31 entidades federativas y que permitirá hacer de esta Asamblea parte integrante del constituyente permanente, como lo configuran los 31 Congresos Estatales.

En el debate de las reformas constitucionales que por su naturaleza tienen repercusión legal nacional, como Asamblea Legislativa actualmente somos ajenos de tal participación. Sin embargo, estoy seguro que la riqueza social, cultural y libertaria de la Ciudad de México tendría mucho qué aportar para beneficio de la República.

Por ello, compañeras diputadas y compañeros diputados, sin distingo partidista y sin más cálculo político que el de cumplir con nuestros representados, retomaremos esta causa legislativa que busca consagrar a través de una constitución propia el estatus jurídico de la ciudad y los derechos de sus habitantes como entidad federativa con el mismo valor que los Estados de la República.

También como representantes populares constatamos que la función de vinculación, gestión y servicio a la comunidad es una actividad que nos permite contacto y comunicación con nuestros representados, pero institucionalmente también tenemos el reto para que a través del uso de nuevas tecnologías de información hagamos que nuestro trabajo y el de toda la Administración Pública Local sea más eficiente, expedito, monitoreable y accesible a la gente.

Tenemos pues el compromiso de ser una Legislatura a la altura de las expectativas de los habitantes de la Ciudad de México, quienes se han convertido en los ciudadanos con mayor grado de participación social, mayor nivel de escolaridad, mayor capacidad de crítica y escrutinio al quehacer del ámbito político.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, como manifestamos hace unos momentos, si así lo hacemos la sociedad nos lo reconocerá, que será nuestra mayor satisfacción; de lo contrario, la misma sociedad nos lo demandará, que será nuestro mayor fracaso. Trabajando juntos no la defraudaremos.

Muchas gracias y enhorabuena.

Se solicita a los diputados: diputada Bertha Alicia Cardona, diputada Karla Gómez Blancas, diputada Polimnia Sierra Barcena, diputado Daniel Ordóñez Hernández, diputado Alberto Cinta Martínez, diputado Christian Von Roerich de la Isla y diputado Jorge Gaviño Ambriz, se sirvan integrar la Comisión de Cortesía para acompañar a su salida del Recinto a los integrantes de la Comisión Instaladora cuando así deseen hacerlo.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI

Legislatura, relativo a la participación de los distintos partidos políticos con representación en el Organo de Gobierno en la Sesión Instalación.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativo a la participación de los distintos partidos políticos con representación en el Organo de Gobierno en la Sesión de Instalación.

Considerando:

Primero.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10º fracción XXX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es atribución del Pleno el dictar los acuerdos necesarios a fin de resolver las cuestiones que no previstas por ésta y las demás leyes aplicables o por el Reglamento para su Gobierno Interior, siempre y cuando no exceda sus atribuciones constitucionales y estatutarias.

Segundo.- Que de conformidad a lo indicado por los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Mesa Directiva es el órgano encargado de conducir las sesiones del Pleno de la Asamblea y mantener la composición plural de la misma, estando integrada por 1 Presidente, 4 Vicepresidentes, 2 Secretarios y 2 Prosecretarios.

Tercero.- Que como lo señala el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, corresponde a la Mesa Directiva preservar la libertad de las deliberaciones en el Recinto de sesiones, cuidar la efectividad del trabajo legislativo y aplicar imparcialmente las disposiciones de la Ley Orgánica, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y de los acuerdos del Pleno.

Cuarto.- Que conforme al artículo 36 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, corresponde al Presidente de la Mesa Directiva adoptar las decisiones y medidas que se requieren para la organización del trabajo de las sesiones del Pleno, de conformidad con la Ley Orgánica, el Reglamento

para el Gobierno Interior y/o la práctica parlamentaria de nuestro Cuerpo Colegiado.

Quinto.- Que relacionado con lo anterior, el artículo 3º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señala que para interpretación e integración de las normas que rigen la vida interna de nuestro Organismo de Gobierno, se estará a los principios y prácticas que mejor garanticen y reflejen la integración y las decisiones plurales de la Asamblea, la libre expresión de todos los diputados, la participación de todas las fuerzas parlamentarias, la eficacia y eficiencia de los trabajos de la Asamblea y el principio de transparencia y rendición de cuentas.

Sexto.- Que en el marco del inicio de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resulta primordial para las distintas fuerzas políticas representadas fijar ante la sociedad su postura respecto a los trabajos que habrán de efectuarse durante el ejercicio constitucional de esta representación política.

Séptimo.- En consecuencia de lo anterior y acorde a los principios de transparencia y de rendición de cuentas que habrán de caracterizar el trabajo de los representantes populares que conforman este órgano, la Mesa Directiva considera proponer al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la adopción de un acuerdo que permita innovar el acto de toma de protesta de los servidores públicos encargados de representar los intereses de la ciudadanía mediante el ejercicio del derecho a la libertad de expresión que tendrá cada fuerza política al fijar su posicionamiento respecto al inicio del ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura suscriben y proponen el siguiente acuerdo:

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba que en el marco de la instalación de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los partidos políticos con representación en nuestro órgano colegiado presentarán, por conducto de uno de sus legisladores, un

posicionamiento en Tribuna. La presentación de los posicionamientos será conforme a las reglas siguientes:

- a) Los pronunciamientos de los partidos políticos serán expuestos una vez que sea aprobado el Acuerdo de la Mesa Directiva, el cual deberá someterse a la aprobación del pleno una vez realizada la declaratoria de instalación de la VI Legislatura.
- b) Harán uso de la palabra hasta por 5 minutos un diputado por cada uno de los partidos políticos con representación en la Asamblea, a fin de fijar el posicionamiento de su respectiva representación parlamentaria en el orden siguiente: Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Partido Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- c) Al término de los posicionamientos el Presidente de la Mesa Directiva dará por cumplimentado el Acuerdo de la Mesa Directiva y levantará la sesión.

Segundo.- Durante el desarrollo de los posicionamientos sólo podrán participar los diputados que consigna el presente acuerdo.

Tercero.- Sométase a consideración del pleno de la Asamblea Legislativa para su discusión y aprobación del presente acuerdo.

Dado en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo a los 14 días del mes de septiembre del año 2012. Por la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 fracción XXX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos a los siguientes diputados: Diputado Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Partido del Trabajo; diputado Fernando Mercado Guaida, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Edgar Borja Rangel, del Partido Acción Nacional, y diputado Manuel Granados Covarrubias, del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado, por favor.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Doctor Miguel Mancera, Jefe de Gobierno Electo del Distrito Federal; jefes delegacionales del Distrito Federal; diputados y diputadas; amigos todos:

El reciente proceso electoral que ha culminado, ha dado como resultado la conformación plural de esta honorable Asamblea. La sociedad acudió a las urnas y emitió su voto, no sólo en el Distrito Federal, sino también en todo el país. Derivado de ello, uno de los partidos aquí representados obtuvo la mayoría de los escaños y la titularidad de la Jefatura de Gobierno.

Mi partido, por su cuenta, se encuentra el día de hoy como una minoría en cuanto a su representación en esta Soberanía, pero de ninguna manera por lo que hace a su compromiso con esta Ciudad. Por eso trabajaremos y coadyuvaremos con la mayoría y con todas las fuerzas políticas aquí representadas, pero de una forma crítica y constructiva, que permita ofrecer a los habitantes del Distrito Federal oportunidades de desarrollo con sustentabilidad. Es que no puede ser de otra manera.

En el ámbito federal la ciudadanía también habló y gracias a ello, el Partido Verde ahora también se le ha encomendado, junto con el PRI, la noble y altísima tarea de conducir el Poder Ejecutivo Federal.

Así es la democracia, todos competimos, todos participamos, pero solo uno puede ganar.

Nuestra Ciudad, con casi 9 millones de personas, hace que el vivir, convivir y sobrevivir en esta Ciudad implique todo un reto, no solo para sus habitantes, sino también para sus órganos de gobierno. Los nuevos tiempos requieren que todos los aquí presentes cobremos conciencia de ello para conducirnos como hombres y mujeres de Estado y no como hombres y mujeres de partido.

Es precisamente en estos tiempos que todas las fuerzas políticas del Distrito Federal necesitamos unirnos para utilizar el capital político con el que actualmente cuenta el gobierno y su mayoría en esta Soberanía para afrontar los grandes pendientes que existen en esta Ciudad, concretamente nos referimos a la falta de sustentabilidad y de viabilidad en la que se encuentra la Ciudad. En el caso del agua, los problemas tienen qué ver con su disponibilidad en cantidad, calidad para el consumo humano; en el caso del aire, la contaminación se plantea como un problema de salud pública; los suelos, por su parte, muestran una incapacidad para asumir sus funciones económicas y reproductivas. Todo ello sin dejar de mencionar el grave problema que presenta el traslado y la disposición de la basura.

La delincuencia que poco a poco va tomando el cariz que muestran en otras ciudades del país; el transporte público concesionado que a diario da muestra de su descontrol en las páginas rojas de la prensa; la falta de empleo con los millones de jóvenes que se ven frustrados de sus esfuerzos escolares. Toda esta triste realidad nos obliga para que a la brevedad traigamos a esta la máxima Tribuna de la Ciudad las propuestas y compromisos que realizamos todos nosotros en campaña, mismas que se encuentran contenidas en nuestra plataforma electoral del Partido Verde.

Seremos congruentes con nuestros postulados ambientalistas, pero también participaremos con esmero del desarrollo y fortalecimiento de todos los sectores estratégicos de la Ciudad, como son la salud, la educación, la economía, la seguridad pública, la procuración de justicia y los derechos humanos.

Otro aspecto que sin duda merece nuestro más amplio reconocimiento es el que se relaciona con la administración y impartición de justicia en el Distrito Federal. Al respecto hemos de decir que hoy como nunca antes el Poder

Judicial del Distrito Federal cuenta con mecanismos de gestión y tecnológicos para un mayor acercamiento con la ciudadanía y una expedición de justicia más pronta y expedita. Desde esta Tribuna nuestro apoyo a su gran labor y una felicitación a la Institución que tan dignamente preside el Magistrado Edgar Elías.

En el mismo orden de ideas no quisiera dejar pasar la oportunidad de resaltar la capacidad, apertura y compromiso que ha demostrado el diputado Manuel Granados y los demás coordinadores de los partidos aquí representados, quienes han hecho todo lo posible por construir los cimientos democráticos de esta presente Legislatura.

Hoy hacemos votos para que en este mismo tenor sea el que nos acompañe en todos los meses y años por venir, sobre todo en los grandes pendientes que existen en las distintas áreas de la vida pública.

Compañeros y compañeras:

Dejemos atrás los perjuicios, los mitos, las mentiras y las leyendas, hoy más que nunca debemos desterrar la imposición y la insensibilidad entre nosotros y dar cara a la sociedad a la que nos debemos, pero no de manera inerte, sino con un trabajo y con resultados a corto plazo.

Aboquémonos a los puntos torales de las demandas ciudadanas, a las áreas más deterioradas de la administración pública e impulsemos un compromiso verde para todo el Distrito Federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado. Esta Presidencia agradece la presencia del Jefe de Gobierno Electo, el doctor Miguel Angel Mancera y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Héctor Serrano, así como de todos aquellos invitados especiales que por motivo de agenda tengan que ausentarse y retirarse de esta sesión.

Muchísimas gracias por su presencia.

*(La Comisión de Cortesía acompaña a los invitados especiales)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a los presentes ocupar sus lugares para continuar con el desahogo de la sesión y se le concede el uso de la Tribuna,

hasta por 5 minutos, al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas y ciudadanos diputados:

Primeramente una disculpa de no poder cumplir con mi cometido como Comisión de Cortesía para acompañar a nuestros invitados, pero me ha tocado el uso de la palabra.

Hace unos días discutíamos en un foro algunos representantes de los partidos políticos qué teníamos qué hacer en esta Asamblea Legislativa; discutíamos cuáles son los grandes temas de esta Ciudad.

Asistimos hoy a un evento republicano, a un evento que nos llena de orgullo en este edificio neoclásico, que tiene más de 100 años de historia legislativa y parlamentaria. Un edificio que ha sido testigo de eventos profundamente democráticos, pero también ha sido testigo de eventos profundamente llamados de traición, con ideas, con principios y con historia.

¿Qué hacer en la Asamblea Legislativa? Primero y antes que nada, congruencia, congruencia entre lo que se piensa, entre lo que se dice y entre lo que se hace. Pobre de aquél que abandona sus principios, pobre de aquél que abandona su verdad, pobre de aquél que no es congruente con la acción, porque la historia tarde o temprano viene a buscarnos. Eso, amigas y amigos legisladores, creemos en Nueva Alianza que es lo que hay que hacer, precisamente ser congruentes.

Nueva Alianza obtuvo cerca de 170 mil sufragios y gracias a ellos el diputado Pineda y un servidor estamos aquí y ahora en este Recinto Parlamentario, en este Recinto neoclásico.

Seguramente cuando se inició las actividades legislativas en este Recinto, no se dijo, porque casi todo el mundo lo sabía y ahora habría qué recordar, que este templete, esta Tribuna que encuentra aquí presidiendo los trabajos, es simbólicamente un ataúd. Representa un ataúd, lo sabían casi todos los legisladores de hace muchos años, y ese ataúd representa la muerte, porque

todo aquél que quiera nacer, como decía Hesse, tiene qué destruir un mundo; todo aquél que desea gobernar debe de recordar absolutamente que la muerte no distingue y en el rasero de la muerte se borran todas las distinciones.

Por eso amigas y amigos, cuando se recibe una venera, una condecoración, lo primero que hace el graduado es inclinar la cabeza, porque no se puede gobernar sin humildad.

¿Qué hacer en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal? Hacer trabajos con congruencia, entre lo que se piensa, se dice y hace, que no impere la ley del más fuerte, como también en años ha imperado aquí.

En esta misma Tribuna se suicidó un diputado hace muchísimos años, sesos esparcidos por doquiera, por no argumentar, por no discutir, porque el debate parlamentario es la piedra angular, amigas y amigos, de la democracia.

La postura de Nueva Alianza es la tolerancia, el respeto, el debate parlamentario, el diálogo. Respetaremos a todos los diputados y exigiremos respeto de todas y todos.

Estaremos legislando brazo con brazo, codo con codo, pensamiento con pensamiento en bien de esta ciudad. Estaremos por último, pero no lo último, estaremos velando por un tema fundamental, piedra angular del desarrollo, que es la educación en esta ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, compañero diputado. Se concede ahora el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Movimiento Ciudadano.

**EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.-** Compañeras y compañeros diputados:

La agenda legislativa del Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal responde plenamente a las necesidades de un partido de la sociedad, sensible a las demandas ciudadanas y en particular se empata con los movimientos sociales que promueve nuestro partido en materia educativa, de vivienda, transporte, abasto, etcétera.

En materia educativa consideramos que el gran reto de nuestro país en el siglo XXI consiste en alcanzar la cobertura total educativa en todos los niveles e impulsar un cambio de paradigma educativo que aproveche y sea competitivo en un escenario inclusive internacional.

Estamos convencidos que tenemos que cambiar radicalmente en nuestra ciudad el modelo educativo, en donde el sistema presencial deje de ser la única opción que pueda garantizar la formación académica de los estudiantes, de manera tal que todos los jóvenes puedan tener acceso a la educación media y media superior sin necesidad de acudir a una escuela, sino que lo puedan hacer desde su casa o trabajo.

Si queremos superar el rezago educativo tradicional, se tienen que promover soluciones innovadoras a problemas tradicionales. Por esta razón, en el siglo XXI la propuesta del legislador, así lo consideramos, ya no puede tan sólo ser construir más escuelas que busquen dar cobertura a la población de la forma tradicional, ahora es preciso eficientar los recursos así como optimizar y modernizar los espacios existentes para que garanticen una cobertura total, en donde el alumno pueda cursar un programa educativo sin la necesidad de asistir de forma presencial a alguna institución, es decir, en el siglo XXI se tiene que dejar de concebir a la escuela como un espacio físico.

La Ciudad de México no puede postergar este cambio en el sistema educativo, tiene que aprovechar las ventajas económicas y tecnológicas que presenta actualmente, entre ellas el bono demográfico joven con el que cuenta.

De los 35 millones de internautas que existen en el país, 4 millones corresponden al Distrito Federal, y no se debe olvidar que 300 mil jóvenes ni estudian ni trabajan.

En materia de vivienda, el apoyo a la vivienda popular ha venido menguando en nuestra ciudad a favor de la vivienda de carácter comercial. Se requiere pues alentar cambios legislativos y presupuestales para que el INVI vigorice su política social y financie en gran escala la vivienda popular.

El transportista es un segmento socialmente desamparado en la Ciudad de México, es indispensable ofrecerle una política de previsión social. Nos

proponemos impulsar el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores No Asalariados.

En materia de abasto consideramos que el comerciante en la vía pública y los locatarios de mercados constituyen un segmento también socialmente desamparado.

En ambos casos se requiere una legislación que apoye ambos sectores. En el primero a través de una Ley de la Economía Popular, y en el segundo, a través de la actualización de la legislación en la materia.

Agua. El problema del agua se ha agudizado en varias delegaciones, como es el caso de Iztapalapa. Se requiere una acción muy vigorosa y un esfuerzo presupuestal para resolverlo.

Movimiento Ciudadano empeñará su mayor compromiso en esta tarea.

Asimismo, hay diversas iniciativas que es necesario emprender en materia de empleo, planeación y fiscalización de los recursos públicos. En este aspecto, es mucho lo que hay que hacer tanto a nivel de Gobierno Central, en las delegaciones y en la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se requiere también impulsar otras figuras de la participación ciudadana y el presupuesto participativo.

Como se advierte, la tarea legislativa a realizar es amplia y diversa. El Movimiento Ciudadano se dispone a emprender su mejor esfuerzo en coordinación con nuestros compañeros del Movimiento Progresista.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, compañero diputado Cuauhtémoc Velasco.

Tiene ahora el uso de la tribuna hasta por 5 minutos la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Partido del Trabajo.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Con su venia, ciudadano Presidente.

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva de la VI Legislatura, diputado Adrián Michel; Diputado Adolfo Orive; Compañeras diputadas, compañeros diputados; Distinguidos invitados y amigos:

De manera muy especial un saludo a mi hija Melisa y a mi señor padre, Jesús Saldaña por estar acompañándome en este día tan especial en mi vida.

El barón de Montesquieu afirmó que *El hombre hace a las instituciones y las instituciones a los ciudadanos*. Dicho pensamiento debe estar presente en nuestro quehacer político cada uno de los días que vienen por delante de esta VI Asamblea Legislativa.

Hoy inicia un nuevo ciclo para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y tomamos protesta quienes fuimos elegidos bajo un principio democrático: el voto libre de los ciudadanos de la Ciudad de México.

En el Partido del Trabajo nos definimos como la izquierda de las izquierdas, con una identidad y una plataforma política propia. Nuestro compromiso es construir acuerdos en beneficio de la gente, con un enfoque social, con una visión humanista para generar leyes con enfoque de derechos humanos que no se queden en el discurso.

Nos proponemos contribuir a que la Ciudad de México siga siendo una de las ciudades mejor gobernadas del mundo y ejemplo a seguir por otras entidades.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo ha colaborado en coordinación con otras fuerzas políticas de izquierda para apoyar a través de propuestas legislativas a gobiernos emanados democráticamente en la Ciudad de México desde hace 15 años y lo seguiremos haciendo con el actual Jefe de Gobierno electo, proponiendo iniciativas al servicio de la población, como la Ley de Participación Ciudadana propuesta por el Partido del Trabajo y aprobada por unanimidad.

Con nuestro trabajo seguiremos beneficiando a quienes menos tienen, es decir a la mayoría, y seguiremos rechazando cualquier política neoliberal, que como sabemos siempre están enfocadas a enriquecer a pequeños grupos del poder.

Nuestro principal pilar es el pilar humano sobre el que deben construirse las instituciones para su beneficio, para luchar por nuevos canales de participación

e inclusión de la sociedad, para lograr el empoderamiento de la mujer con el claro propósito de defender sus derechos sociales, económicos y políticos, para proteger a la primera infancia a partir de un derecho universal: la adecuada alimentación que proporcione un óptimo desarrollo neurológico a nuestros hijos, los hijos de la Ciudad de México, que serán los gobernantes del mañana, para garantizar proteger y promover los derechos humanos universales.

Nuestra visión a futuro es clara. Tenemos pendientes que nos comprometemos a abanderar. El Partido del Trabajo presentó una iniciativa por la que se crea la Ley para Prevenir, Corregir y Sancionar el Acoso Psicológico en el Trabajo, una iniciativa que establece el derecho a contar con una beca para las niñas y niños residentes del Distrito Federal que estudien en los planteles de educación pública a nivel secundaria; otra iniciativa para la Ley del Empleo Emergente Temporal, otra para la creación de la Ley Reglamentaria del Artículo 2° Constitucional relativo a los derechos y cultura para los pueblos originarios y comunidades indígenas del Distrito Federal, entre otras muchas que seguiremos impulsando hasta su concreción.

En materia política continuaremos insistiendo en alcanzar una Constitución para el Distrito Federal, defendiendo nuestra soberanía, pues no es justo que un Congreso integrado por diputados ajenos a nuestra realidad cotidiana, la de la ciudad más vanguardista del país, tome las decisiones sobre nuestro presupuesto, nuestras prioridades y nuestras soluciones. Queremos autonomía y soberanía, al igual que el resto de las entidades del país, nos la merecemos por ser la primera ciudad que se estableció en nuestro México, por ser origen y destino de los mexicanos.

También trabajaremos como una de las propuestas más importantes en la urgente necesidad de promover una cultura democrática y en la construcción de ciudadanía a todos los niveles de la población, pues no podemos permitir que la brecha entre políticos y ciudadanos continúe ampliándose. Hay que lograr mayor participación de los ciudadanos y nosotros como izquierda debemos mayor comprensión y sensibilidad a los problemas que les aquejan a su realidad cotidiana. Por ello es indispensable que hablemos bajo los mismos

principios y valores de la democracia, es decir, el gobierno al servicio del pueblo, porque a ellos nos debemos, ellos nos han elegido para representarlos.

Hagamos bien nuestro trabajo a partir de un compromiso social y un ejercicio eficiente del poder, bajo una ética política que enaltezca nuestra tarea y bajo el compromiso de reestructurar el tejido social tan deshilvanado bajo las ideologías populistas y neoliberales, como se ha demostrado que se puede durante los gobiernos de izquierda del Distrito Federal.

Por eso aplaudimos que por sexto periodo consecutivo las izquierdas somos mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por cuarta ocasión contaremos con un nuevo gobierno de izquierda en esta Ciudad Capital. Ha quedado claro que los ciudadanos del Distrito Federal tienen una visión como la que nosotros defendemos y proponemos, han visto nuestros resultados y seguiremos trabajando en este camino, en el que nos ha fortalecido. Esto es así porque antepone los intereses de la mayoría a los propios, porque somos políticos de vocación y no caemos en la negociación ni el clientelismo, porque estamos convencidos que la sociedad debe estar por encima de los intereses particulares.

La pobreza no es destino, por ello consideramos prioritario que nuestra labor legislativa deba enfocarse principalmente al combate de las marcadas diferencias económicas, sociales, culturales y territoriales que existen en nuestra Ciudad.

Este es ejemplo de una buena gestión de los partidos de izquierda que, como el Partido del Trabajo atiende a la población en su conjunto y no a unos cuantos.

Hemos sido testigos que las leyes y las políticas públicas de nuestros gobiernos y nuestros diputados se han expandido para mejorar la calidad de vida de los capitalinos, para ampliar las oportunidades en todos los ámbitos de su vida cotidiana...

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañera, le solicito concluir, estamos ya excedidos de tiempo, por favor.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Ofreciendo iniciativas de ley que favorezcan a los jóvenes, a las mujeres, a los niños, a nuestros ancianos y a las personas con capacidades diferentes.

Este será el compromiso del Partido del Trabajo, unido a las izquierdas de la Ciudad de México, continuar por el camino recto que ya se inició, con un Poder Legislativo honesto, íntegro, que rinda cuentas, que proteja y garantice los derechos de todos, que promueva leyes, acciones y políticas públicas para los grupos más vulnerables que aquí habitan, para que seamos verdaderos portavoces de sus necesidades y que nos entreguemos de una vez por todas a mejorar las expectativas de vida de la población.

Seamos desde hoy en la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal un ejemplo de quienes sabemos hacer política para servir y no para vivir.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, compañera diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Fernando Mercado Guaida, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Diputado Adrián Michel Espino, Presidente de la Mesa Directiva de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

Diputados y diputadas integrantes de esta VI Legislatura; representantes de los medios de comunicación; señoras y señores:

Acudimos este día al inicio de un nuevo ciclo en la vida legislativa de la Ciudad de México, una nueva Asamblea de representantes de la voluntad de las y los capitalinos que en las urnas expresaron su intención de integrar esta Soberanía con las voces de los siete partidos políticos que hoy conformamos este espacio de deliberación.

En dicho resultado electoral hay una exigencia de entendimiento y diálogo que sin duda es el sentido de una voluntad popular tan plural, diversa y sin mayoría absoluta como la integración de esta Asamblea.

Las proporciones que hoy observamos son tales porque así lo han querido los ciudadanos.

Si bien se han presentado avances en el ejercicio legislativo para dotar de un marco jurídico adecuado a la ciudad y el gobierno de la misma avanzó en temas importantes para la sociedad capitalina, debemos destacar que no han sido suficientes y aún hay mucho por hacer, principalmente en lo que refiere al Gobierno de la Ciudad.

En este sentido el Partido de la Revolución Democrática ha hecho alarde durante los últimos años de sus logros en política social en esta Capital, sobre todo en el marco de las coyunturas político electorales, pero de igual forma desde hace tiempo nos preguntamos si efectivamente han sido adecuados y suficientes para beneficiar a sus destinatarios finales y con ello disminuir la pobreza y la desigualdad entre los habitantes de esta Ciudad.

El reporte de resultados de pobreza por municipio 2010 presentado por el CONEVAL en 2011, destaca que el segundo municipio con mayor número de pobres del país es la Delegación Iztapalapa, sólo después de la Ciudad de Puebla y por encima de Ecatepec. El organismo destacó que el número de pobres en el Distrito Federal aumentó entre 2008 y 2010 en 74 mil personas, superando los 2.5 millones, de los cuales 193 mil se encuentran en situación de pobreza extrema frente a 188 mil que había en el 2008.

Seamos más concretos. De acuerdo con información del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social en el Distrito Federal, una vez realizadas las adecuaciones necesarias a sus indicadores en 2011, 60 por ciento de las colonias de la Ciudad de México tienen bajo y muy bajo nivel de desarrollo. Esto significa que 6 de cada 10 capitalinos carecen de óptimo acceso a bienes y servicios indispensables, como electricidad, agua conectada dentro del domicilio, drenaje y excusado, entre otras.

Traducido en números, hablamos de que más de 5 millones de habitantes de esta Ciudad, número que supera por mucho a la población de Irlanda, carecen de uno o varios servicios básicos, la calidad de sus viviendas es baja o bien no tienen oportunidad para continuar sus estudios.

A partir de estos datos, nuevamente preguntamos, ¿se han aplicado correctamente los programas de desarrollo social en el Distrito Federal? ¿De verdad han sido utilizados para combatir la pobreza y la marginación o han sido

orientados a reafirmar prácticas clientelares en beneficio del partido en el poder?

Es aquí donde manifestamos nuestra intención de vigilar las acciones y programas de gobierno con el objetivo de transparentar su funcionamiento, además de promover evaluaciones y discusiones serias sobre el impacto, no sólo de la política social, sino de todas aquéllas que no han sido suficientes para la ciudadanía y deben corregirse y reorientar su rumbo.

Si hacemos estas observaciones no es con la intención de iniciar una dinámica de acusaciones interminables, sino con la finalidad de destacar uno de tantos aspectos que deben encontrar solución en los años por venir y para los que no bastan los discursos autocomplacientes de quienes detentan la mayoría y de sus correligionarios.

Es necesario que existan voces críticas y con disposición a un debate serio y fundamentado; sabemos que escuchar, reconocer los errores y corregirlos constituye una prueba de fuego para la tolerancia y capacidad de diálogo del bloque que hoy ostenta la mayoría en esta Asamblea, pero confiamos que tendrán la altura de miras para hacerlo.

Quienes integramos el grupo parlamentario del PRI tenemos la firme convicción de dialogar en beneficio de la ciudadanía y de construir puentes para llegar a acuerdos, pero también les recordamos que nuestro compromiso como representantes populares nos exige ser críticos y en el marco de la rendición de cuentas que es eje fundamental de una democracia madura haremos los señalamientos puntuales tantas como la discusión y la ciudadanía lo exijan.

Finalmente quiero mencionar que el contexto social y político que vive nuestro país será fundamental que privilegiemos el diálogo por encima de nuestras diferencias y que busquemos los consensos que nos permitan avanzar en un mismo sentido para el beneficio de la Ciudad de México.

Como grupo parlamentario del PRI en esta Asamblea, sabemos que haber obtenido como partido la Presidencia de la República, así como la mayoría en el Congreso de la Unión, nos coloca como los responsables naturales y obligados para buscar la interlocución entre la Asamblea Legislativa, el Congreso y el Gobierno Federal, para alcanzar las reformas que la ciudad

necesita y que la ciudadanía demanda desde hace muchos años, responsabilidad que asumimos junto con el compromiso de sobreponer a los intereses partidistas, la idea de bien común para la Ciudad de México, siempre en el marco de respeto, el diálogo, la búsqueda de consensos y los oídos puestos en la voz de los ciudadanos.

Es por ello que hago un llamado respetuoso a todas las fuerzas políticas representadas a que nos conduzcamos con ánimo democrático y convicción por impulsar la transformación que México no puede seguir esperando. Lo que no logremos en el corazón político de nuestro país, sólo irá en detrimento del resto de la Federación. Nuestra responsabilidad trasciende las fronteras del Distrito Federal, actuemos en consecuencia.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede ahora el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Edgar Borja Rangel, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.-** Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Hoy inicia un nuevo capítulo en la transformación en la Ciudad de México y Acción Nacional se compromete a estar a la altura de lo que la Ciudad y sus habitantes necesitan. Este momento histórico que hoy vivimos coincide con los 73 años de la fundación del PAN y lo festejamos refrendando nuestro compromiso con las causas ciudadanas. Este es nuestro sello, esto es lo que nos define.

Acción Nacional es la segunda fuerza política de mayor importancia aquí en la ciudad y por tanto somos fuerza transformadora en beneficio de los capitalinos. Nuestra agenda centrará su actuar en la dignidad de la persona humana, fortaleciendo el bien común y seremos promotores activos del diálogo y la construcción de acuerdos.

En nombre de mi grupo parlamentario reconocemos la labor desempeñada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por sus decisiones apegadas a derecho, que corrigieron la decisión política,

política, de las autoridades electorales locales que pretendían una antidemocrática mayoría absoluta en este órgano legislativo.

Por ello el PAN les devolverá a los organismos autónomos en su propia integración la independencia que han perdido durante esta administración. Tenemos autoridad moral, porque nuestro partido dio cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Electoral en materia de equidad de género a diferencia de otras fuerzas políticas.

A partir de diciembre, exigiremos que el Gobierno Federal otorgue tantos recursos como los gobiernos federales panistas han otorgado a la ciudad, con la finalidad de coadyuvar con el trabajo del Jefe de Gobierno. No vamos a permitir que las acciones del gobierno del Distrito Federal sigan debilitando al órgano más cercano al ciudadano, la delegación, siendo un ejemplo claro las compras consolidadas que hacen del gasto público hoy en día un ejercicio corrupto, deshonesto e ineficaz.

Acción Nacional ha sido el principal promotor de los cambios que han fortalecido a los gobiernos locales. Por ello seremos los principales aliados de los futuros Jefes Delegacionales que tengan el compromiso de darle una mejor calidad de vida a sus gobernados, porque la transformación de la ciudad empieza en las delegaciones.

Esto no será posible si no tenemos claro que la transparencia y rendición de cuentas son derechos que no podemos regatear. De igual manera, el combate a la corrupción, la promoción de la participación ciudadana efectiva, el fortalecimiento de la sociedad civil, el desarrollo urbano y sustentable, los derechos humanos aquí en nuestra ciudad y por último la movilidad urbana, son deudas pendientes que desde esta Tribuna, desde aquí en la Asamblea Legislativa tenemos que solucionar.

Esta es la visión de una ciudad moderna y con futuro, de una ciudad moderna que Acción Nacional propone y que la propone a través de una bancada joven, de una bancada responsable, de una bancada preparada, con ideas innovadoras, dispuestos a cambiar la forma de hacer política aquí en la ciudad desde la Asamblea Legislativa.

Nos volcaremos a trabajar por las causas ciudadanas, con la fuerza de las ideas, con la fuerza de nuestras convicciones, con la fuerza de 73 años de transformación democrática, con la fuerza de Acción Nacional.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, compañero diputado. Finalmente, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Manuel Granados Covarrubias, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Con la venia del señor Presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Saludo con afecto a las y los legisladores de la VI Legislatura de las diversas fuerzas políticas de la ciudad; a las y los compañeros de los medios de comunicación y a nuestras invitadas e invitados.

Acudo a la más alta Tribuna de representación política del Distrito Federal con la encomienda de mis compañeras y compañeros diputados que integran el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a expresar con profundo sentido cívico nuestro compromiso indeclinable, solidario y humanista con todas y todos los habitantes de la Ciudad de México.

Actuaremos responsablemente, sin estridencias, actuaremos respetando la pluralidad de los intereses aquí representados por cada una de las fuerzas políticas, pero también deben saber que nuestro compromiso histórico desde la izquierda humanista siempre ha sido y será con las causas de las clases sociales más necesitadas y con todos aquellos grupos que han sido marginados por la dinámica social.

Seremos una izquierda responsable, sí, pero combativa en la defensa de los intereses de la ciudad, que no quede duda.

El mandato popular recibido el pasado 1º de julio entrañó un respaldo sin comparación en la historia política también de esta ciudad, más del 60 por ciento de la votación emitida favoreció a la izquierda y refrendó nuestro proyecto social. Nuestro compromiso también será refrendar los postulados de

la izquierda con el Jefe de Gobierno elector, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

A las y los capitalinos les decimos que no les vamos a fallar. Nuestro proyecto respeta los derechos humanos, la pluralidad política, la diversidad social, pero sobre todo lucha por la inclusión democrática de los intereses de la sociedad en la elaboración de las leyes y de las políticas públicas con una perspectiva de género.

Las tareas que hoy iniciamos implican un esfuerzo sostenido, riguroso, disciplinado e inteligente, orientado a lograr mejores leyes para una ciudad con aspiraciones a óptimos niveles de vida.

El proyecto de la izquierda humanista nos obliga a dar resultados satisfactorios a la sociedad que reclama el fortalecimiento de las instituciones, que demanda profundizar en las transformaciones económicas y sociales para crear más y mejores empleos, lograr condiciones de vida digna, combatir con energía la corrupción y la impunidad y al mismo tiempo garantizar una ciudad segura en el marco del estado democrático, social, de derecho.

Deberemos impulsar la construcción de un diálogo sereno, ponderado y efectivamente con altura de miras, en beneficio de la sociedad y con todos los interlocutores, sin distinguir su orientación.

Promoveremos una Asamblea de puertas abiertas, cercana a la sociedad, a ella nos debemos.

La agenda legislativa que hoy se presenta a la opinión pública fue elaborada por todas las diputadas y diputados de mi fracción, con base en la declaración de principios, línea programática y plataforma electoral del PRD. Estos documentos recogen las aspiraciones históricas de la sociedad menos favorecida, que aspira a una vida mejor para trascender en lo individual y en lo colectivo a niveles superiores de bienestar.

El grupo parlamentario del PRD se propone impulsar una reforma para la Ciudad de México que logre el reconocimiento del Distrito Federal como ciudad capital, para alcanzar más y mejores derechos y un trato equitativo con los integrantes de la Federación, luchar por la equidad social y garantizar los derechos humanos individuales y colectivos en todas sus manifestaciones,

transformar la Asamblea Legislativa para lograr mejores resultados con base en un trabajo parlamentario eficiente y transparente; propiciar las condiciones normativas adecuadas para que el gobierno y las delegaciones rindan cuentas y emprendan una lucha sin cuartel contra la corrupción y la impunidad.

Pugnaremos por consolidar los avances obtenidos en materia de seguridad y procuración de justicia, otorgando mayores recursos para efficientar, profesionalizar y modernizar a las instituciones.

Aspiramos a una ciudad con crecimiento que ayude a disminuir la desigualdad social a través de un empleo digno y remunerado, así como impulsar y apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa y el fomento de cooperativas.

Promoveremos la sociedad de la información y el conocimiento. Seremos aliados de la ciencia, de la cultura, del arte, pero también de la producción rural, del respeto a los derechos de las y los indígenas, de los jóvenes, de los migrantes; ampliaremos la protección de la niñez y ganaremos también nosotros generando financiamiento para proyectos productivos para personas de bajos ingresos.

La nuestra será la ciudad humanista. Vamos por una sociedad más fuerte y más sólida, vamos por una ciudad sustentable. Haremos compatible la ley con el respeto al entorno ecológico.

Hagamos de esta Legislatura, compañeras y compañeros, el parlamento modelo de América Latina.

Con todo esto nuestro trabajo legislativo tendrá una orientación cierta, y con ello estamos seguros de que iniciaremos una nueva época encaminada a la edificación de una ciudad eminentemente humanista, orgullosamente plural y una izquierda unida, lista a emprender responsable y comprometidamente sus tareas parlamentarias.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADRIAN MICHEL ESPINO.-** Muchas gracias, compañero diputado.

Se declaran concluidos los asuntos del orden del día.

Esta Presidencia quiere agradecer la asistencia a esta sesión a todos los invitados que amablemente nos honraron con su presencia el día de hoy.

Se cita para la Sesión de Apertura que tendrá lugar, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 segundo párrafo y 104 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en atención a los asuntos relacionados con los trabajos de inicio de la presente Legislatura, el próximo lunes 17 de septiembre del año en curso a las 10:30 horas.

Asimismo se cita para la sesión que establece el artículo 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno en la que habrá de recibirse el Informe del Jefe de Gobierno el mismo día 17 de septiembre de 2012 al finalizar la Sesión de Apertura.

Se levanta la sesión.

**(13:00 Horas)**

